

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 022-2019-CM-MPC

En la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Calca y Departamento del Cusco, siendo las 15:00 horas de la tarde del día 12 de Agosto de 2019, se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo la convocatoria y presidencia del Sr. Alcalde Adriell Carrillo Cajigas y actuando como Secretario General Abog. Julián Jorge Morales Pilco, quien a continuación procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo como sigue:

Regidor JUAN HUALLPA ALAGÓN	Presente
Regidor WILBER ROMERO TORRES	Presente
Regidora LUCILA ESPITIA CONDORI	Presente
Regidor RICHARD QUISPE HUALLPA	Presente
Regidor JACINTO QUINTO CHACON	Presente
Regidor MIGUEL ANGEL BRAVO MARURI	Presente
Regidor ALEX VIRGILIO HERMOZA PONCE	Presente
Regidor SERGIO PALACIOS FIGUEROA	Presente
Regidor NESTOR SINGUNA CORNEJO	Presente

El Secretario General, da lectura del Acta de Sesión de Concejo anterior de fecha 02 de Julio del 2018, la que no recibe ninguna observación, por lo que se aprueba y suscribe inmediatamente y se prosigue con la presente Sesión la que desarrolla de la siguiente manera.

ESTACION DE INFORMES:

El regidor Jacinto Quinto. - Refiere que se han dado tareas como parte de las funciones, dado que el señor alcalde no se abastece, en ese sentido informa que ha verificado las oficinas de logística y caja chica verificando que debe de haber rendiciones de cuentas de algunos funcionarios. Informa que se ha apersonado a plan Meris para ver la forma de viabilizar las obras, sin embargo refieren que no hay presupuesto, sin embargo refiere que el tema de irrigación es un gran proyecto, y ver la forma de que se pueda encaminar dicho proyecto que es una solución para los hermanos del campo. Informa que el día de ayer ha estado presente en el CCDL de San Salvador y refiere que hay empresas que van a las comunidades y distintos lugares, y que la población indica que no hay presencia por parte de la polcar en dichas zonas, dado que son vías peligrosas, y si las empresas cuentan con los requisitos como por ejemplo su propio terminal, y que como consecuencia de ello se va a ver una mesa de dialogo, que tiene entre uno de sus puntos el medio pasaje para los estudiantes, así como el transporte de los escolares. Informa que ha estado en la comunidad de Sihusa, indica que se ha visto el mantenimiento de dos rutas,

El regidor Néstor Singuna. - Manifiesta que en fecha 03 de agosto manifiesta su agradecimiento en el evento llevado a cabo. El día 12 en el lanzamiento de la virgen asunta ha existido en el cual tuvo que participar en el distrito de calca en representación de la municipalidad provincial de calca. De igual forma que el mega proyecto de plan Meris es de gran importancia para la provincia de Calca. El señor alcalde refiere que este proyecto es importante y que la municipalidad provincial de calca está poniendo el empeño, y que el día de mañana tendrá un cita con el gobernador, siendo así que se verá el tema de los acuerdo arribados en el TINKUY con el propósito de que se viabilicen los proyectos comprometidos por la Región Cusco

El regidor Juan Huallpa. - Indica que la población esta exigiendo algunos temas, por ejemplo el tema de la radio y televisión, comprometiendo al jefe de la oficina de relaciones publicas presente un informe y propuesta de solución. El otro tema pendiente es que se tiene la esperanza de la planta asfaltadora, así como el asfaltado con COPESCO. Ha solicitado al Economista José Luis que vea el tema de las pistas así como las aceras

El regidor Sergio Palacios. - Indica que se ha tenido entrevista con el gerente de la cooperativa de Arin Huaran para que se vea el tema del convenio, existiendo situaciones del convenio donde nos exigía muchas cosas y que se ha reducido al mínimo con la intención de tener la administración directa del vivero, y se ha tocado punto por punto, y que en situaciones concretas se va a ver situaciones de beneficio para la población, y que las condiciones prestan a que se vea la viabilidad del cuidado del vivero, así como que el personal del vivero deberá ser costado por parte de la Municipalidad, reunión en la cual ha estado presente la profesora Lucila Espitia a efecto de llegar a buenos términos para que se pueda suscribir el convenio el día 20 de agosto de 2019. Informa que ha estado en la comunidad de Cancha Cancha conjuntamente con la profesora Lucila Espitia, lugar en el cual los ciudadanos han indicado la rendición de una cuota para su

rendición. Informa que ha viajado a la ciudad de Lima y que se ha presidido y que se ha quedado viajar con Richard Sánchez considerando que no viaje el señor Santa Cruz, que se vea el tema de los documentos. La regidora Lucila Espitia indica que ha visitado a la obra de Pampallacta en el cual se ha observado que un proveedor ha verificado que no participa de la obra, y que ha verificado que el encargado ha seguido su curso, indica que ha visitado la obra de Acchahuata. Refiere que hay quejas en las obras como por ejemplo que los materiales del AOP el cual no ha sido distribuido, indica que se debe de dar implementos a los trabajadores para que desarrollen de forma correcta sus trabajos, y que las visitas son para que los trabajadores realicen las gestiones correspondientes. Refiere que ha encontrado a dos trabajadores, refiere que se han encontrado con trabajadores y con compromiso de la gestión y en el cual se ha realizado el llamado de lista. Ha tenido reunión con los maestros de mantenimiento y que han tenido reunión de inducción antes de ir a trabajar, y que ellos son responsables de las maquinarias, y que lo que se observa es que no hay dialogo entre nombrados y los trabajadores contratados. Indica haber conversado con el gerente del banco de la nación para la suscripción del convenio con el banco de la nación.

El regidor Richard Quispe. - refiere que ha estado en grupo visitando a Cancha Cancha, respecto al trabajo de la obra de saneamiento, manifestado que hay quejas por parte de los comuneros respecto a algunas situaciones que necesitan pulir. De igual forma ha estado verificando la labor de los tractores haciendo mención a que se pueda incrementar tractores para tener un mayor ingreso para la municipalidad.

ESTACION DE PEDIDOS:

La señora Regidora Lucila Espitia Condori. - Solicita que el señor julio corrales que informe sobre la recaudación de todos los ingresos que se tiene en los distintos locales que son de su competencia. De igual forma que la ordenanza municipal presentada por el abogado Conza considere el tema de las unidades vehiculares y/o empresas que prestan servicio público ya no hagan ingreso a la plaza de armas y a la provincia de calca. El regidor miguel adiciona que dicha ordenanza municipal debe de tener un proyecto considerando como propuesta también que las unidades vehiculares deben de tener paraderos oficiales donde las personas o usuarios desembarquen.

El señor regidor Sergio Palacios Figueroa. - Pide que se vea el tema de la implementación de un presupuesto anual para proyectar las actividades propias del distrito y provincia de calca en las actividades culturales.

El Regidor Wilber Romero Torres. - Solicita que sean participe de la ordenanza el área de desarrollo urbano, y el área de tránsito, y que para la próxima sesión de consejo presenten su propuesta el área de tránsito. Asimismo solicita que se hagan coordinaciones para la propuesta de la ordenanza municipal de tránsito con el área de desarrollo urbano.

DESPACHO:

Se tiene la siguiente documentación:

- 1) **Opinión Legal N° 00288-2019-ASLE-MPC-A-JJMP** de fecha 06 de junio de 2019, mediante el cual el asesor legal de la Municipalidad Provincial de Calca Abog. Julián Jorge Morales Pillco Opina porque se notifique al Representante de la RENIEC a sesión de consejo para que pueda exponer y ampliar los objetivos y las responsabilidades de las partes en el convenio remitido por la RENIEC. En ese sentido solicita que el Consejo Municipal evalúe y apruebe de ser el caso el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Calca y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil.

DADO CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD se llega al siguiente acuerdo: Que previamente antes de que se pueda aprobar o desaprobado la autorización para la suscripción del convenio presentado los señores regidores analizaran los términos de la Propuesta de Convenio.

- 2) **Opinión Legal N° 380-2019-ASLE-MPC-A-JJMP** de fecha 25 de julio de 2019, mediante el cual el asesor legal de la Municipalidad Provincial de Calca Abog. Julián Jorge Morales Pillco Opina porque se declare procedente la Propuesta del Convenio Marco entre la Municipalidad Provincial de Calca y el Ministerio de Agricultura y Riesgo Servicio Nacional de Sanidad Agraria Dirección SENASA CUSCO, la cual deberá ser analizada y evaluada por el Consejo Municipal.
- DADO CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD se llega al siguiente acuerdo: APROBAR el convenio Marco entre la Municipalidad Provincial de Calca y El Ministerio de Agricultura y Riego Servicio Nacional de Sanidad Agraria Dirección Senasa Cusco. AUTORIZAR al señor Alcalde Mvz Adriel K. Carrillo Cajigas la suscripción del Convenio Marco entre la

Municipalidad Provincial de Calca y el Ministerio de Agricultura y Riego Servicio Nacional de Sanidad Agraria Dirección Senasa Cusco.

- 3) **Oficio N° 5268/2019/PONGSCA** de fecha 18 de julio de 2019, mediante el cual el presidente de SISTER CITIES AMERICA Tito Bruna Quispe remite la invitación para participar en la VI CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS "Desastres Naturales y Recursos Hídricos" Tumbes – Perú. DADO CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD se llega al siguiente acuerdo: AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Tumbes a los señores regidores Juan Huallpa Alagón, Wilber Romero Torres, Lucila Espitia Condori, Richard Quispe Huallpa, Jacinto Quinto Chacón, Miguel Ángel Bravo Maruri, Alex Virgilio Hermoza Ponce, Sergio Palacios Figueroa Y Néstor Singuna Cornejo A Fin De Que Participen Vi Conferencia Anual de Municipios "Desastres Naturales y Recursos Hídricos" Tumbes – Perú, por el término de cinco (5) días que serán señalados por el despacho de Alcaldía. AUTORIZAR que los gastos por viáticos que correspondan, así como por pasajes de ida y vuelta, corran a cuenta de la Municipalidad Provincial de Calca, cuya cantidad económica será girada a nombre de los señores regidores Juan Huallpa Alagón, Wilber Romero Torres, Lucila Espitia Condori, Richard Quispe Huallpa, Jacinto Quinto Chacón, Miguel Ángel Bravo Maruri, Alex Virgilio Hermoza Ponce, Sergio Palacios Figueroa y Néstor Singuna Cornejo, a fin que posteriormente cumplan con rendir cuentas respectivamente.
- 4) **Oficio N° 702-APCE-19** de fecha 17 de junio de 2019, mediante el cual la Asociación Peruana de Ciudades Educadoras invita a participar al señor alcalde y a los señores regidores a participar de la VIII VISITA TECNICA INTERNACIONAL A MEXICO los días 29 de setiembre al 04 de octubre de 2019. DADO CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD se llega al siguiente acuerdo: AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Tumbes a los señores regidores Juan Huallpa Alagón, Wilber Romero Torres, Lucila Espitia Condori, Richard Quispe Huallpa, Jacinto Quinto Chacón, Miguel Ángel Bravo Maruri, Alex Virgilio Hermoza Ponce, Sergio Palacios Figueroa Y Néstor Singuna Cornejo, a fin de que Participen en la VIII VISITA TECNICA INTERNACIONAL A MEXICO los días 29 de setiembre al 04 de octubre de 2019, por el término de cinco (5) días que serán señalados por el despacho de Alcaldía. AUTORIZAR que los gastos por viáticos que correspondan, así como por pasajes de ida y vuelta, corran a cuenta de la Municipalidad Provincial de Calca, cuya cantidad económica será girada a nombre de los señores regidores Juan Huallpa Alagón, Wilber Romero Torres, Lucila Espitia Condori, Richard Quispe Huallpa, Jacinto Quinto Chacón, Miguel Ángel Bravo Maruri, Alex Virgilio Hermoza Ponce, Sergio Palacios Figueroa y Néstor Singuna Cornejo, a fin que posteriormente cumplan con rendir cuentas respectivamente.
- 5) **Informe N° 12-2019-AJE-MPC** de fecha 02 de agosto de 2019, mediante el cual el asesor legal externo Abog. Zenón Conza Huamán quien propone el proyecto de Ordenanza Municipal sobre Restricciones al Transito Vehicular en la Ciudad de Calca. DADO CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL los señores regidores solicitan que el secretario general remita la propuesta presentada por el profesional a la Oficina de Transito de la Municipalidad Provincial de Calca a efecto de que complemente dicha información, y presente una ordenanza con mayores elementos.
- 6) **Informe N° 0111-2019/SGCSM/GDE/MPC** de fecha 01 de agosto del 2019, mediante el cual el Ing. Nerio Palma Espinoza solicita ratificación de la Ordenanza Municipal N° 0011-2018-CM/MPC la misma que versa sobre el Cobro de Tasas de Sitiaje. DADO CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD se llega al siguiente acuerdo: RATIFICAR la Ordenanza Municipal N° 0011-2018-CM/MPC.
- 7) **Informe Legal N°081-2019-ASLE-MPC** de fecha 02 de agosto de 2019, mediante el cual el Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Calca Abog. Julián Morales Pilco opina porque se declare procedente la suscripción del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Civil Turismo Cuida, la Asociación Benéfica Prisma y la Municipalidad Provincial de Calca, refiere que el procedimiento de suscripción del convenio se realice de acuerdo al Art. 9 inc. 26 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades por la que son atribuciones del Consejo Municipal entre otros la Aprobación de la Celebración de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional y convenio Interinstitucionales. DADO CUENTA AL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD se llega al siguiente acuerdo: APROBAR la Suscripción Del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Civil Turismo Cuida, La Asociación Benéfica Prisma Y La Municipalidad Provincial De Calca. AUTORIZAR al señor Alcalde de la Municipalidad

Provincial de Calca MVZ ADRIEL K. CARRILLO CAJIGAS la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre La Asociación Civil Turismo Cuida, la Asociación Benéfica Prisma Y La Municipalidad Provincial De Calca, así como la documentación necesaria para la consecución de sus finalidades.

Sin nada más que tratar siendo horas 9:47 pm. del mismo día culmina la Sesión de Concejo, firmando todos los presentes en señal de conformidad de lo que doy fe.